

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

Realizamos las siguientes preguntas para conocer en que situaciones se encuentran las siguientes concesiones mineras, ubicadas en la provincia de León:

MATILDE LE 994300D CD

MARIBEL LE-11160-00-DCD.,

SEGUNDA LE 890900 D, CD.

CASUALIDAD LE 550400 D CD.

ALICIA LE 501100 D CD, 2D

LILLO LUMERAS LE 837200 D CD;

DA VAZQUEZ LE 9051 00 D CD;

VAZQUEZ LE 875200 D CD

## PREGUNTAS

1. ¿Las concesiones anteriormente citadas en la exposición de motivos siguen vigentes? Si es así, ¿Cuándo caducan? ¿Si siguen vigentes, quiénes son los propietarios de dichas concesiones?
2. ¿Se ha ejecutado la restauración que marca el plan de labores de dichas explotaciones dadas las escombreras que están vertiendo al rio Cua?
3. ¿Están dichas escombreras dentro del Dominio Público Hidráulico del rio Cua?
4. ¿Qué medidas se van a tomar para minimizar y resolver los vertidos causados de ésta y del resto de las explotaciones que dan al Rio Cúa?
5. En caso de que estuvieran vigentes las concesiones y ya que es responsabilidad de los propietarios concesionarios la restauración de las explotaciones ¿Tiene pensado la Junta de Castilla y León exigirles responsabilidades respecto a las mencionadas restauraciones?
6. ¿Están estas explotaciones afectando a la calidad del agua de la zona?
7. ¿Cuáles son los criterios para el establecimiento de los avales de restauración de las labores de explotación?

Valladolid, 14 de febrero de 2019

El Portavoz



José Sarrión Andaluz